

62° Periodo de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos

3 al 14 de febrero de 2025

Punto 15. Cielos oscuros y silenciosos

Intervención de México

Señora Presidenta,

México se congratula de que esta Subcomisión aborde, por primera vez como un tema de agenda, la protección de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad.

El lanzamiento de satélites y grandes constelaciones de satélites a la órbita baja de la Tierra plantea importantes retos para la protección de los cielos oscuros y, por ende, para la astronomía y otras disciplinas científicas espaciales asociadas con la observación del cielo.

El brillo de los objetos lanzados al espacio y la posible interferencia que los mismos generan, ponen de relieve la necesidad de trabajar de manera colaborativa en soluciones científicas que permitan identificar medidas de mitigación a fin de proteger las disciplinas científicas relacionadas con la observación del cielo.

México forma parte del Grupo de Amigos de los Cielos Oscuros y silenciosos, mismo que ya cuenta con 17 Estados miembros y 6 observadores permanentes. Estimamos de gran valor el diálogo que se ha promovido en el marco de dicho mecanismo, a fin de intercambiar opiniones sobre este reto común y las medidas de mitigación que deben adoptarse en un futuro inmediato para atender esta problemática. No omito señalar que México copatrocina el papel de sala de conferencia número 22, presentado por las Misiones Permanentes de Chile y España en relación con esta temática.

La protección de los cielos oscuros y silenciosos se enmarca en el interés central de preservar la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Así, tenemos que identificar medidas de mitigación equilibradas para garantizar un uso sostenible del espacio, minimizando los efectos negativos de la actividad

espacial sobre la astronomía y el cielo nocturno, pero evitando limitar o impedir el acceso al espacio para todos, especialmente, para los países emergentes en las actividades espaciales. El citado papel de sala de conferencias es un primer paso en este esfuerzo, ya que contiene una lista de recomendaciones específicas para que los actores espaciales comiencen a trabajar en soluciones para este reto.

Finalmente, México expresa su reconocimiento por la exitosa celebración del evento paralelo que tuvo lugar el pasado 5 de febrero, en las márgenes de esta Subcomisión, y que contó con la participación de Alemania, el presidente de la Unión Astronómica Internacional y de Eutelsat, en el cual pudimos conocer diferentes perspectivas sobre los retos que conlleva esta temática.

México reitera su interés en seguir trabajando, en el marco de las labores de esta Subcomisión, para identificar soluciones seguras y equitativas para la protección de los cielos oscuros y silenciosos, en sintonía con el principio de libertad de uso y exploración del espacio ultraterrestre, que cristaliza el Tratado del Espacio Ultraterrestre.

Muchas gracias, señora Presidenta.